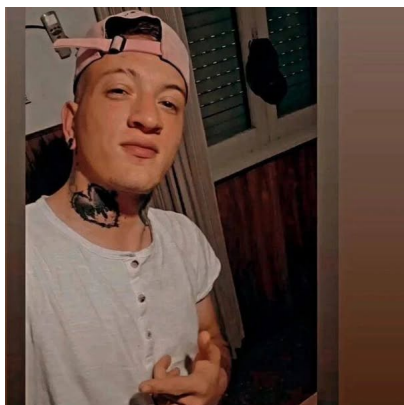




CONDENAN A TRES AÑOS DE PRISIÓN A UNO DE LOS AUTORES DEL ATAQUE A PUÑALADAS AL JOVEN DE MURPHY

Description

Cabe recordar que el caso que conmocionó a la localidad de Murphy ocurrió el 17 de febrero del año pasado cuando el condenado con otro acompañante atacaron en la vía pública a Santiago Admella a quien le propinaron varias puñaladas. Posteriormente, detuvieron a un empresario por ser acusado de ser el instigador del ataque.

La investigación penal está a cargo del fiscal Eduardo Lago, mientras que el fiscal Iván Raposo representó al MPA en la audiencia en la que se resolvió el conflicto penal.

AGRESIÓN

El ilícito fue cometido entre las 19:00 y las 19:30 del sábado 17 de febrero del año pasado. Al respecto, el fiscal Raposo indicó que “el condenado y un compañero de trabajo –quien está imputado en el mismo legajo y transita el proceso judicial en prisión preventiva–, se trasladaban por Murphy en una camioneta y detuvieron la marcha al ver a un hombre con el cual el empleador de ambos tenía un conflicto previo”.

“En la esquina de Balcarce y Rivadavia, Chazarreta y su acompañante descendieron del vehículo, se acercaron a la víctima y la golpearon en diferentes partes del cuerpo”, sostuvo.

A su vez, afirmó que “intempestivamente, el imputado apuñaló varias veces al hombre atacado, lo cual tuvo entidad suficiente para haber causado su muerte”.

En cuanto a la víctima, planteó que “como consecuencia, resultó con lesiones graves”, y explicó que “debió someterse a una intervención quirúrgica de urgencia y estuvo varias semanas en terapia intensiva, con asistencia médica respiratoria”.

Por otro lado, Raposo mencionó que “el jefe de los autores materiales del ataque está imputado por haberlos instigado a llevar a cabo el hecho delictivo”, y precisó que “transita el proceso judicial en prisión preventiva”.

CALIFICACIÓN PENAL

Chazarreta fue condenado como coautor de lesiones dolosas graves. Junto con su abogado defensor, aceptó la calificación penal del ilícito, la pena impuesta y la decisión de abreviar los procedimientos del juicio.

Por su parte, la víctima fue informada sobre lo dispuesto y expresó que está de acuerdo.

Image not found or type unknown

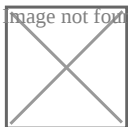


Image not found or type unknown

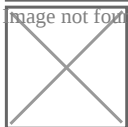


Image not found or type unknown



CATEGORY

- 1. POLICIALES
- 2. REGIONALES

Category

- 1. POLICIALES
- 2. REGIONALES

Date Created

9 enero, 2025

Author

administrador